DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE

EL COMANDANTE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN 0031 DEL 12 DE ENERO DE 2023 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO: **PN DECAS 21-8-10021-24**

CONTRATISTA: TRANSPORTADORES UNIDOS MR S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GAS NATURAL VEHICULAR (GNV) PARA LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD Y/O EN COMODATO DE LA POLICIA NACIONAL O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE, ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE, Y A VEHICULOS DE OTRAS UNIDADES POLICIALES QUE POR NECESIDADES DEL SERVICIO SE ENCUENTRAN EN COMISIÓN

VALOR DEL CONTRATO: DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000,00), MONEDA LEGAL, IVA INCLUIDO.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A

PÓLIZAS N°: 57-44-101005667 Anexo: 0 **Expedida el:** 18/09/2024

Amparo	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$23.100.000,00	16/09/2024	05/05/2025
Calidad del bien y/o servicio	$57.750.000,00	16/09/2024	05/01/2025

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia (21-8-10021-24), se aprueba el contrato de seguro.

Para constancia se firma en Yopal (Casanare), a los 19 SEP 2024

Coronel **GIOVANNI BARRERO UNIGARRO**
Comandante de Departamento de Policía Casanare

Elaboro; Intendente Wilber Bonilla Moreno
Analista de Contratos DECAS

Revisó: Intendente Wilber Bonilla Moreno
Jefe Grupo de Contratos DECAS (E)

Capitán Ximena Botero Toro
Jefe Asuntos Jurídicos DECAS

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-44-101005667	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	09	2024	16	09	2024	00:00	05	05	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
TRANSPORTADORES UNIDOS MR S.A.S.	NIT: 844.003.380-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 25 NRO. 22 - 40 BR. PROVIVIENDA	YOPAL, CASANARE	3108609509

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO POLICIA CASANARE	NIT: 844.000.016-1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
DG 15 NRO. 13 B - 05	YOPAL, CASANARE	6344700

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS MN DECAS MIC NO 21-8-10021-24 DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 CUYO OBJETO ES SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GAS NATURAL VEHICULAR (GNV) PARA LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD Y/O EN COMODATO DE LA POLICIA NACIONAL O POR LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE, ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE, Y A VEHICULOS DE OTRAS UNIDADES POLICIALES QUE POR NECESIDADES DEL SERVICIO SE ENCUENTRAN EN COMISION

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/09/2024	05/05/2025	$2,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	16/09/2024	05/01/2025	$5,000,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******30,000.00	$ *******8,000.00	$ *******7,220.00	$ **********45,220.00	$ ********7,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
MAGDA JANETH MOJICA RODRIGUEZ	300135	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

57-44-101005667

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
YOPAL	AGENCIA YOPAL	57	57-44-101005667	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	09	2024	16	09	2024	00:00	05	05	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
TRANSPORTADORES UNIDOS MR S.A.S.		NIT: 844.003.380-1
DIRECCIÓN: CL 25 NRO. 22 - 40 BR. PROVIVIENDA	CIUDAD: YOPAL, CASANARE	TELÉFONO: 3108609509

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO POLICIA CASANARE		NIT: 844.000.016-1
DIRECCIÓN: DG 15 NRO. 13 B - 05	CIUDAD: YOPAL, CASANARE	TELÉFONO 6344700
ADICIONAL:		

GUESTADO

PAGINA WEB

9 90 230901 ENVIO

Redeban

SEP 19 2024 08:16:50 REMDES 9.90

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
BARRIO YOPAL CASANARE
CL 25 22 40

C.UNICO: 3007036906 TER: AAJ02359
RECIBO: 022889 RRN: 023046
APRO: 115238

RECAUDO
CONVENIO: 47189
SEGUROS DEL ESTADO S
REF: 0000000000110205504576 99

VALOR $ 45.220

TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

CORRESPONSALES BANCARIOS

No aplica para transferencias

Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******30,000.00	$ *******8,000.00	$ *******7,220.00	$ **********45,220.00	$ ********7,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ROGER JANETH MOJICA RODRIGUEZ	200135	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)1102055045769 9(3900)000000045220(96)20250916

REFERENCIA PAGO: 1102055045769-9

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101005667, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en YOPAL a los 18 días del mes de SEPTIEMBRE de 2024

57-44-101005667

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas